ACTA Nº 96/14

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/14

"ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO PERTUZUMAB 420 MG. INYECTABLE, PARA LA ASEGURADA DEBORAH SOERENSEN SANTACRUZ C. I. 1.029.122"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte día del mes de octubre del año dos mil catorce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **60/14** convocada por el IPS para la **"ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO PERTUZUMAB 420 MG. INYECTABLE, PARA LA ASEGURADA DEBORAH SOERENSEN SANTACRUZ C. I. 1.029.122".**

En conformidad al Art. 4º de la Resolución Nº 085-005/14 de fecha 02 de octubre de 2014, en base a la necesidad urgente de adquisición del medicamento para dar cumplimiento al mandato judicial el Acto de Apertura se debe llevar a cabo con cualquier número de oferentes.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Verónica Silva,** representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, quien preside el acto; la **Sra. Dalma Samira Mereles F.** representante de la Dirección Jurídica; el **Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura, la **Sra. Dora Portillo con C. I Nº 321.533**, por la empresa **CASA BOLLER S.A.**

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **CASA BOLLER S.A**
2. **VICENTE SCAVONE & CIA.**
3. **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A**
4. **FAPASA**
5. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **CASA BOLLER S. A:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 138.395.865.- (Guaraníes ciento treinta y ocho millones trescientos noventa y cinco mil ochocientos sesenta y cinco) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 53 (uno al cincuenta y tres) fojas

El oferente presenta Constancia N° **1.322.322** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con diez minutos del día arriba señalado, firmando el Acta la Sra. Dora Portillo, por la empresa Casa Boller S.A., y los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Jefa de Sección Compra Di
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, BIENES Y SERV
I.P.S.

Dalma S. Franco Mereles
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

CASA BOLLER S.A.
DORA PORTILLO
C.I. 321.533